



Montevideo, 25 de febrero de 2022

(Ref. 010/22)

Para: Consejeros, ligas y clubes

De: Mesa Ejecutiva

Asunto: Carné de árbitros

Estimados,

Cumpliendo con el objetivo de promover la capacitación de nuestros árbitros a través de actualizaciones y/o cursos en todo el país, y, a los efectos de hacer posible que todos ellos estén dentro del sistema de registro Nacional de Árbitros de Fútbol Infantil (Art. 21 del Reglamento General de Organización y Funcionamiento y Resolución 087/21), se resuelve que:

- para aquellos árbitros que cumplan con todos los requisitos exigidos, el costo de la emisión del carné, excepcionalmente para el año 2022 tendrá un valor de **\$U 100** (pesos uruguayos cien).

Dicha disposición regirá a partir del 1 de marzo de 2022.

Dr. Luis Bermúdez
Secretario

Eduardo Mosegui
Presidente

Luis Fabiani
Tesorero

Javier Revetria
Vicepresidente

Dra. Kerstin Jourdan
Coordinadora